

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Convocatorias, Resoluciones y Actas de las Sesiones)

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar Convocatoria	Resumen de la Convocatoria	Número y fecha	Instancia que emite la Convocatoria	Link para descargar asistencia y material de la convocatoria
Sesión Ordinaria	Acta 021 - 11-11-2020	<a href="#">LINK</a>	Convocarse a las y los Vocales Principales del GAD Parroquial Plan Piloto a sesión ordinaria conforme lo establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD. Para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum 2.- Conocimiento y Aprobación del Orden del Día 3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 4.- Informe del Señor Presidente. 5.- Varios y resoluciones.	Acta 021 - 11-11-2020	GAD PARROQUIAL PLAN PILOTO	<a href="#">LINK</a>
Sesión Ordinaria	Acta 022 - 25-11-2020	<a href="#">LINK</a>	Convocarse a las y los Vocales Principales del GAD Parroquial Plan Piloto a sesión ordinaria conforme lo establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD. Para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum 2.- Conocimiento y Aprobación del Orden del Día 3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 4.- Informe del Señor Presidente. 5.- Varios y resoluciones.	Acta 022 - 25-11-2020	GAD PARROQUIAL PLAN PILOTO	<a href="#">LINK</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/11/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA - TESORERÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					SILVIA ZAMBRANO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:gadprplanpiloto@hotmail.com">gadprplanpiloto@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					02 2-721-062 ("No aplica", por ser línea directa)	